

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

18006 *Anuncio de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de "LAAT D/C 66 kV y D/C 20 kV desde SET Vejer a SET Barbate" en el término municipal de Barbate y Vejer de la Frontera.*

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de "LAAT D/C 66 kV y D/C 20 kV desde SET Vejer a SET Barbate" en el término municipal de Barbate y Vejer de la Frontera, cuyas características principales son las siguientes:

Línea	Descripción	Origen	Final	Tipo	Tensión (kV)	Longitud (km)	Conductores	Apoyos
1	Línea 66 KV D/C	Apoyo 14	Apoyo 32	Aérea	66	5,531	LARL-280	Metálicos en celosía
2	Línea 20 KV D/C	Apoyo 14	Apoyo 32	Aérea	20	5,531	LARL-125	Metálicos en celosía

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Domicilio: AV. de la Borbolla, 5 41004 Sevilla.

Emplazamiento de la instalación: SET Vejer - SET Barbate.

Términos municipales afectados: Barbate y Vejer de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Mejora de la red de distribución.

Referencia: AT-11411/10.

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

b) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997,

la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace publico para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, Edificio Junta de Andalucía y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

Relación de bienes y derechos afectados, para declaración de utilidad pública de "LAAT D/C 66 kV y D/C 20 kV desde SET Vejer a SET Barbate" en el término municipal de Barbate y Vejer de la Frontera.

N.º DE PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POLÍG. N.º	N.º PARCELA SEGÚN CATASTRO	LONG. VUELO (m)	ANCHO VUELO (m)	APOYO Id. N.º	APOYO Uds.	APOYO SUP. (m²)	OCUPAC. TEMP. (m²)	USO/CULTIVO CATASTRAL
58	José García Gomar	VEJER DE LA FRA.	ANGOSTURA	24	2a	99	14	14	1	35,4	300	Labor Secano
59	Herederos Rafael Bernal Durán	VEJER DE LA FRA.	ANGOSTURA	24	3d	143	14				0	Labor Secano
60	Vereda Angostura Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	ANGOSTURA	24	9002	10	14				0	Cañada
61	Río Barbate Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Delegación Territorial de Cádiz	VEJER DE LA FRA.	ANGOSTURA	24	9001	21	14				0	Río Barbate
62	Iglesia Católica Capellanía	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	88a	62	14				0	Pastos
63	Iglesia Católica Capellanía	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	88b	91	14	15	1	62,41	600	Labor Secano
64	Dolores Morillo Crespo	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	1	210	14	16	1	35,4	600	Labor Regadio
65	Juan Morillo Garofano	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	2	17	14				0	Agríos Regadio
66	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	CAMINO	25	9004	30	14				0	Camino
67	Dolores Morillo Crespo	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	3c	182	14				0	Labor Regadio
68	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	9004	6	14				0	Camino
69	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	6b	448	14	17, 18	2	6,86+ 12,71	300+300	Pastos
70	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	6a	393	14	19	1	8,53	300	Pastos
71	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	6b	216	14				0	Pastos
72	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	9003	19	14				0	Camino
73	José Gómez Romero	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	15a	290	14	20	1	9,12	300	Labor Regadio
74	Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Delegación Territorial de Cádiz	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	9016	11	14				0	Arroyo
75	José Gómez Romero	VEJER DE LA FRA.	MARISMA	25	16	254	14	21	1	8,53	300	Labor Regadio
76	Herederos de Antonio López Vera	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	17a	215	14				0	Frutales regadio
77	Herederos de Antonio López Vera	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	17b	6	14				0	Improductivo
78	Herederos de Antonio López Vera	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	17c	11	14				0	Frutales regadio
79	Parroquia del Divino Salvador	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	18a	7	14				0	Labor Secano

80	Dirección General del Patrimonio del Estado Ministerio de Economía	BARBATE	MONTANO	8	201b	141	14	22	1	7,62	300	Pastos
81	Rústicas La Janda, S.L.U.	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	19a	53	14				0	Pastos
82	Rústicas La Janda, S.L.U.	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	19b	6	14				0	Improductivo
83	Rústicas La Janda, S.L.U.	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	19c	51	14				0	Pastos
84	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	9005	9	14				0	Camino
85	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	87	231	14	23	1	65,61	600	Pastos
86	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	9005	110	14				0	Camino
87	José Francisco Arrianza	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	86a	89	14				0	Pastos
88	Nicolás Arrianza Rodríguez María Oliva Suárez Valdés	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	95a	15	14				0	Huerta Regadio
89	Antonia Durán Pérez Leonor Durán Pérez Isabel Durán Pérez Carmen Durán Pérez	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	85a	141	14	24	1	6,86	300	Pastos
90	Manuel Mera Sánchez	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	84a	47	14				0	Pastos
91	Antonio Casas Plaza	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	83a	30	14				0	Pastos
92	Herederos de Antonio Salvador Galindo Relinque	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	82a	34	14				0	Pastos
93	Herederos de María Grosso García	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	75b	8	14				0	Pastos
94	Manuel Garofano Grandal	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	74	15	14				0	Pastos
95	Herederos de José Sánchez Muñoz	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	69b	56	14				0	Pastos
96	José Pérez Sánchez	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	73	17	14	25	1	7,08	300	Pastos
97	Herederos de José Sánchez Muñoz	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	69b	80	14				0	Pastos
98	Ayuntamiento de Vejer de la Frontera	VEJER DE LA FRA.	HUERTA DE LA OLIVA	25	9006	13	14				0	Camino
99	Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Delegación Territorial de Cádiz	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	9002	14	14				0	Arroyo
100	Herederos de Fernando Benítez Aragón	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	16b	41	14				0	Huerta Regadio
101	Herederos de Fernando Benítez Aragón	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	16a	78	14				0	Pastos
102	Ayuntamiento de Barbate	BARBATE	MARISMA	8	9014	22	14				0	Camino
103	Dirección General del Patrimonio del Estado Ministerio de Economía	BARBATE	MARISMA	8	201c	49	14	26	1	65,61	600	Pastos
104	Ayuntamiento de Barbate	BARBATE	MARISMA	8	9014	30	14				0	Camino
105	Fernando Melero Aragón Manuel Melero Aragón	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	33a	3	14				0	Pastos
106	Ayuntamiento de Barbate	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	9025	5	14				0	Camino
107	Asociación Local para la Prevención, Curación y Rehabilitación Social	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	36a	18	14				0	Pastos
108	Juan Domínguez Padilla	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	41	65	14				0	Pastos
109	Antonio Galindo Loaiza Juan Manuel Galindo Cruzado	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	38a	15	14				0	Labor Regadio
110	Fernando Melero Aragón	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	42	34	14				0	Pastos
111	José Manuel Morales Varo	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	43	84	14				0	Labor Regadio
112	Oliva Domínguez Melero Juan Domínguez Melero	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	44	31	14	27	1	62,41	600	Huerta Regadio
113	Francisco Manuel Cardoso Malia M.ª Luisa Heredia Cortés	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	49b	13	14				0	Matorral
114	Instituto de Reforma Agraria Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	9003	14	14				0	Arroyo
115	Agustín Bamosa Fernández	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	48	82	14				0	Labor Secano
116	José Antonio Pérez Rodríguez María del Pilar Rodríguez Canestro	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	1019	45	14				0	Huerta Regadio
117	Francisca Vera Jiménez Antonia Reyes Vera José Reyes Vera Domingo Reyes Vera Francisco Reyes Vera Alfonso Reyes Vera	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	89a	157	14	28	1	69,72	600	Pastos
118	Herederos Manuel Morero Mera	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	90a	21	14				0	Huerta Regadio
119	Josefa Gallardo Fernández	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	91a	12	14				0	Huerta Regadio
120	Josefa Gallardo Fernández	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	91b	21	14				0	Huerta Regadio
121	Herederos de Manuel Moreno Mera	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	92	13	14				0	Agrios Regadio
122	Herederos de Ricardo Moreno Verdú	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	93a	11	14				0	Huerta Regadio
123	Ignacio Corrales Sánchez	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	94b	103	14				0	Huerta Regadio

124	Jose Manuel Daza Lobatón Isabel Reyes Ruiz	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	208b	11	14				0	Huerta Regadío
125	Jose Manuel Daza Lobatón Isabel Reyes Ruiz	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	208a	33	14				0	Huerta Regadío
126	José Miguel Daza Reyes	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	209b	38	14				0	Huerta Regadío
127	José Miguel Daza Reyes José Manuel Daza Lobatón Isabel Reyes Ruiz	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	210a	39	14				0	Huerta Regadío
128	Juan Carlos González Quirós Francisco José Hernández Miranda José Manuel Venega Pizarro Antonia Pacheco Morillo Fátima Domínguez Fernández	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	1016	41	14	29	1	80,18	600	Huerta Regadío
129	Fincas de la Janda, S.L. Josfé Manuel Daza Lobatón Isabel Reyes Ruiz	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	211	69	14				0	Huerta Regadío
130	Manuel Gallardo Domínguez Juana Marqués Corrales	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	218a	7	14				0	Huerta Regadío
131	José Tomás Ladrón de Guevara	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	97a	23	14				0	Huerta Regadío
132	Juan Gallardo Domínguez	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	98a	30	14				0	Huerta Regadío
133	Juana Marchán Lara	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	99d	34	14	30	1	52,29	600	Huerta Regadío
134	Obispado de Cádiz y Ceuta	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	102b	60	14				0	Huerta Regadío
135	Francisca Rivera Domínguez	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	140c	10	14				0	Huerta Regadío
136	Francisca Rivera Domínguez	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	140b	23	14				0	Huerta Regadío
137	Francisca Rivera Domínguez	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	140c	14	14				0	Huerta Regadío
138	Manuel Corrales López	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	142c	16	14				0	Pastos
139	José Enrique Sánchez Gil Pedro Domínguez Canela	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	143b	32	14				0	Pastos
140	José Enrique Sánchez Gil Pedro Domínguez Canela	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	143a	52	14				0	Huerta Regadío
141	Rosario Fernández González Antonia Márquez Pérez Herederos de Diego Gallardo Domínguez Manuel Gallardo Domínguez Juan Gallardo Domínguez M.ª José Gallardo Rodríguez Francisco Javier Gallardo Márquez Diego Gallardo Fernández José Gallardo Fernández	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	144d	36	14				0	Huerta Regadío
142	Rosario Fernández González Antonia Márquez Pérez Herederos de Diego Gallardo Domínguez Manuel Gallardo Domínguez Juan Gallardo Domínguez M.ª José Gallardo Rodríguez Francisco Javier Gallardo Márquez Diego Gallardo Fernández José Gallardo Fernández	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	144b	36	14	31	1	8,82	300	Pastos
143	Rosario Fernández González Antonia Márquez Pérez Herederos de Diego Gallardo Domínguez Manuel Gallardo Domínguez Juan Gallardo Domínguez M.ª José Gallardo Rodríguez Francisco Javier Gallardo Márquez Diego Gallardo Fernández José Gallardo Fernández	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	144c	22	14				0	Huerta Regadío
144	EN INVESTIGACIÓN ART. 47 LEY 33-2003	BARBATE	RIBERA DE LA OLIVA	8	146a	14	14				0	Huerta Regadío
145	EN INVESTIGACIÓN ART. 47 LEY 33-2003	BARBATE	CABEZA DE LA GRANA	8	1005	26	14				0	Pastos
146	Juan Gallardo Domínguez Herederos de Diego Gallardo Domínguez Manuel Gallardo Domínguez M.ª José Gallardo Márquez Francisco Javier Gallardo Márquez	BARBATE	CABEZA DE LA GRANA	8	171b 171c	170	14				0	Pastos/Pinar maderable
147	Dionisio Muñoz Soler Emilio Rodríguez Pérez	BARBATE	CABEZA DE LA GRANA	8	174d	51	14	32	1	65,69	600	Labor Regadío

Cádiz, 24 de abril de 2013.- Delegada territorial, doña Angelina María Ortiz del Río.

ID: A130024792-1